

### **Prehistoria reciente en La Laguna del Gallo, Bahía de Cádiz**

**J.A. Ruíz Gil y J.J. López Amador**

*Revista de Arqueología* n.º 331, Año XXIX, (2008) MC Ediciones, Madrid, pp. 52-59

Recientemente ha sido publicado un nuevo trabajo del equipo formado por los investigadores locales J.A. Ruiz y Gil y J.J. López Amador, que con asiduidad nos vienen informando de los numerosos hallazgos arqueológicos sobre la Prehistoria y Protohistoria de la Bahía de Cádiz y, en concreto, del término municipal de El Puerto.

Sin embargo, esta vez me resulta alarmante, y a la vez comparto plena-

mente el enfoque que sus autores dan a esta publicación, la enorme riqueza arqueológica perteneciente a este patrimonio prehistórico disperso por nuestro municipio y, sin embargo, la falta de intervenciones directas que se han realizado sobre él, no tanto de excavaciones arqueológicas, que sería necesario retomar, sino de un riguroso catálogo de yacimientos enmarcado en un proyecto general de investigación territorial.

En efecto, la dirección que la Arqueología viene tomando en los últimos años con el desarrollo de las intervenciones de “urgencia” que protegen sólo al patrimonio arqueológico afectado por las obras en construcción, hace que gran parte del territorio de la campiña haya quedado excluida de esta vorágine excavadora. Sin embargo, este hecho no justifica que el patrimonio arqueológico fuera del alcance de la especialización del suelo “urbanizable” no deba ser investigado, puesto que forma un todo único para el conocimiento global de las sociedades del pasado, enmarcadas en un espacio físico políticamente organizado, necesario para entender las diferentes formas de vida en el pasado y el aprovechamiento económico de los recursos naturales que la campiña ofrecía.

A pesar de que con frecuencia venimos leyendo numerosas publicaciones sobre la campiña portuense, los nuevos hallazgos presentados no dejan de sorprender sobre todo por las inferencias derivadas de su estudio, y eso que hasta ahora la mayor parte de la información disponible era casi toda producto de prospecciones superficiales intensivas localizadas en un área centrada en torno al arroyo Salado y la Laguna del Gallo. Hay que insistir en que apenas se han realizado algunas excavaciones muy puntuales en varios de los yacimientos señalados como en Campillo y Pocito Chico, aunque la mayor parte de los datos pertenecen a hallazgos superficiales y en algún caso reconocido por fotografía aérea, que ofrecen sin embargo una gran riqueza de información.

La zona de campiñas del Bajo Guadalquivir se está definiendo en las últimas décadas como un área de especial concentración de manifestaciones megalíticas, en concreto de las denominadas estatuas-menhir de época calcolítica y de estelas decoradas del Bronce Final, piezas arqueológicas que en sí mismas deben entenderse en su contexto territorial y enmarcadas en un espacio geopolítico bien estructurado, pues desde hace años se vienen interpretando como marcadores de territorios, rutas y caminos, o de espacios especialmente controlados por élites locales, que en Arqueología se entiende como la conformación de un “paisaje antropizado” en áreas como ésta de una alta densidad habitacional. Por otro lado, la amplitud cronológica de este poblamiento se refleja en algunos de los yacimientos investigados que han ofrecido otros materiales arqueológicos muy significativos, como las cerámicas de tipo *Cogotas I* halladas Campín Bajo que pueden esclarecer el poco conocido mundo del Bronce Tardío y su tránsito al Bronce Final en Andalucía Occidental, una de las etapas de mayor interés al constituir el sustrato de la cultura tartésica.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para insistir en algo de lo que creo que a nivel local aún no somos conscientes pero que en los círculos científicos nacionales despierta mucha expectación, y es que hoy por hoy la estela de guerrero del Bronce Final hallada en el interior del fondo de cabaña 1 de Pocito Chico es quizá el único ejemplar de sus características hallado en la Península Ibérica en un contexto arqueológico claro, bien documentado y publicado. Este hecho nos debe hacer reflexionar sobre la importancia que tiene la preservación de este patrimonio, así como su investigación mediante excavaciones arqueológicas rigurosas centradas en este tipo de poblados indígenas, necesaria como hemos dicho para el conocimiento integral de la Prehistoria Reciente en la Bahía de Cádiz, un marco geográfico que puede convertirse en paradigmático para el estudio de este tipo de poblamiento en el sur peninsular.

**Ester López Rosendo**  
Arqueóloga y miembro del  
Grupo de investigación HUM-509.  
Universidad de Cádiz

## **La Bahía gaditana y Valencia. Áreas de convergencia mercantil, a fines de la Edad Media**

**José Hinojosa Montalvo**

González Jiménez, M. y Montes. Romero-Camacho, I. (eds.) (2006): *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV; Cádiz y Sevilla*, Diputación de Cádiz y Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 775-789. ISBN: 84-95174-72-3

*Santa María entre los siglos XIII Y XVI*, El Puerto de Santa María, 1994, pp. 5-36), Iradiel señala que los puertos bajo-andaluces desempeñaron a finales de la Edad Media la función de “áreas intermedias, complementarias respecto a los centros de mayor atracción de capitales y de intercambios”, que califica de subordinada, pero muy activa.

José Hinojosa Montalvo, que ya se había ocupado anteriormente de las relaciones comerciales entre Valencia y Andalucía en este mismo periodo, realiza en este artículo que comentamos una nueva aportación sobre el tema. Hinojosa también define muy acertadamente la actividad de los puertos gaditanos como una “función redistribuidora de mercancías ajenas y de proveedora de productos de la zona”. Esto es, las localidades portuarias de la Bahía de Cádiz no sólo eran puntos de escala, sino almacenes y plataformas para el comercio entre las áreas mediterránea, africana y europea. Azúcar de Canarias y Madeira y esclavos africanos tenían como destino los puertos gaditanos, desde donde se redistribuían a otras zonas, principalmente al área levantina, de donde había empresas y factores radicados en la Bahía de Cádiz. Los productos de esta zona que se enviaban a Valencia eran pescado, salazones, cueros y aceite, principalmente. Y los que venían de ella eran paños, muebles, armas y aparejos para el ganado.

Aunque sobre la base de fuentes documentales parciales, cosa que advierte, Hinojosa establece unas fases de la evolución de este comercio durante el

periodo final de la Edad Media. Sostiene Hinojosa que hubo un gran cambio en la intensidad de las relaciones comerciales entre Valencia y los puertos gaditanos entre finales de los siglos XIV y XV.

Las fuentes utilizadas por él indican que si bien a finales del siglo XIV los intercambios entre Valencia y la zona gaditana eran muy modestos, a finales del siglo XV eran muy importantes. El autor explica este cambio por la regionalización de economía europea en esos años, en los que se produjo la aparición de grandes capitales y la interconexión entre mercados locales, regionales e internacionales, según sus mismas palabras.

Este cambio comercial afectó también a los puertos de la zona. A finales del siglo XIV los destinos de los productos valencianos eran Algeciras, Tarifa y Sevilla; en tanto que ya en el segundo cuarto del siglo XV, el puerto de Cádiz superaba al de Sevilla; y a mediados del Cuatrocientos se ponía de manifiesto el auge de El Puerto de Santa María entre los puertos gaditanos respecto al comercio con Valencia. Según Hinojosa, en el primer cuarto del siglo XVI, la supremacía de El Puerto de Santa María, entre los puertos de su zona, en el comercio con el área valenciana era patente.

El artículo se ocupa también de las rutas y los tipos de embarcaciones que las hacían, así como de los seguros marítimos. Se trata de una aportación interesante para el conocimiento de la actividad económica de El Puerto en un periodo de su historia menos conocido que otros a causa de las pocas fuentes documentales existentes. Las empleadas por Hinojosa para elaborar este estudio son parciales, como advierte el autor, pero ha sabido sacarle provecho y su trabajo es un suma y sigue en la investigación de la actividad portuaria, naviera y comercial de El Puerto antes del cambio de rumbo que significaron las relaciones con el Nuevo Continente.

**Javier Maldonado Rosso**

## **El Puerto de Santa María y su paisaje fortificado durante el siglo XVI**

**Raúl Romero Medina**

*Las fortificaciones y el mar: IV Congreso Internacional sobre Fortificaciones*, celebrado en Alcalá de Guadaíra del 5 al 10 de marzo de 2007 [Monografía] Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 175-180.  
ISBN: 978-84-89180-30-7

Las cinco páginas que ocupan este breve artículo han de ser, primero, enmarcadas debidamente. En efecto, sin gran pretensión, pero de modo eficaz, el autor, actualmente dedicado a su Tesis Doctoral, nos avanza algunas de las aportaciones documentales y metodológicas. Por tanto, una primera idea estaría en torno a las novedades del artículo. Por otro, entra en la polémica sobre las fortificaciones de El Puerto de Santa María. Esto último, a modo de amago, supone un modo de hacer conocido en este tipo de ejercicio académico.

El autor, Raúl Romero, centra bien el tema: el paisaje fortificado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI. Y lo desarrolla partiendo de la bibliografía existente sobre el tema. Una bibliografía, hartamente conocida, y fundamentalmente discursiva y retórica. Él mismo forma parte de ella, tras su conocido libro sobre el castillo de San Marcos.

Enfocar la fortificación de El Puerto medieval desde la discusión que abrió Juan Abellán sobre el cierre o apertura de la villa me parece que es como hacer fotos con el objetivo tapado. En la recensión que hice de su libro *El Puerto de Santa María a fines de la edad Media*, indiqué que la opción de la villa cerrada era propia de los autores más recientes. Estas novedades son llevadas por Abellán a un momento anterior a la conquista cristiana, de modo que a fines del siglo XIII la villa estaba abierta. Como indiqué, nunca el cierre fue total (no hay argumentos en este sentido) y cuando se intentó fue por tan escaso margen de tiempo que, desde un punto de vista práctico, la villa se mostraba abierta.

Pues bien, en el texto de Raúl Romero entramos confusamente, de modo que nos resulta difícil de separar qué es lo que se refiere al supuesto cierre de la villa, y qué pertenece al cercado del castillo. En cuanto a él, y como novedad, nos acerca la ruinosidad del castillo de San Marcos del dibujo de Van den Wyngaerde (1567) para corroborar el documento de Bravo de Laguna (1577), y el dado a conocer en otro trabajo suyo (1618).

Nos lleva a una imagen de ciudad abierta (sin cerca amurallada), y con un castillo ruinoso (en la época no desentonaba con el que podemos considerar

como conjunto urbano). Y, a partir de este punto, comienza a reconstruir la nueva estructura defensiva de la ciudad en el siglo XVI. La propuesta es sustituir la estricta fortificación urbana –medieval- por la fortificación territorial –propia del estado moderno-. El límite del territorio se situaría en la costa. Y el lugar fortificado por excelencia estaría en Santa Catalina. Se apoya gráficamente en un croquis del siglo XVII de la Bahía de Cádiz donde aparece una fortificación que atribuye a Santa Catalina. Desgraciadamente, lo ideal del dibujo y lo escaso de la documentación impiden concretar la datación.

Las fortificaciones, como elementos sociales que son, han de ser analizadas dentro de contextos significativos desde el punto de vista histórico. No es buena idea contraponer la fortificación ‘urbana’ con la ‘territorial’ *per se*, sino dentro de la escala social a la que pertenecen. Es decir, ciudades-estado o territorios-estado. Desde la Prehistoria Reciente hasta la actualidad se identifican, con mayor o menor peso argumentativo, fronteras y lugares fortificados.

Sobre este tema hay una abundantísima bibliografía arqueológica, al igual que sobre el concepto de Paisaje, que actualmente es fundamental en este campo. El paisaje no sólo tiene un componente geográfico, no podemos olvidar su potencial metodológico en temas de historia económica y social. En este caso, aunque el autor ha insistido en el carácter fronterero del mar, también cita la existencia de un sistema de comunicaciones. De hecho, aunque con el tiempo Santa Catalina se va artillando, en principio se trata de una torre desde donde se observa y se comunica.

Y es que, en opinión de J. M. Suárez Japón, en *Frontera, Territorio y Poblamiento en la Provincia de Cádiz* (Diputación de Cádiz, 1991): “... Esta creación ahora de El Puerto de Santa María es posiblemente una de las aportaciones de mayor interés que el proceso repoblador bajomedieval... funcionalidad claramente ligada al litoral...” (Suárez 1991, 124).

En otras palabras, que más que cambiar el lugar fortificado (como sucede en este caso, y bien lo ve Raúl Romero), cambia el modo de defenderlo, pues de formar parte de las políticas de la Corona (Estado) pasa a un segundo plano, más social y local. Cuando, a partir del siglo XVIII, se refuerce todo el sistema de la Bahía será con la recuperación de los intereses estatales desde el emporio gaditano.

**José Antonio Ruiz Gil**  
Universidad de Cádiz

**Señores y mecenas. Los condes de El Puerto de Santa María y el arte (siglos XV-XVIII).**

**Raúl Romero Medina**

*Los señoríos en la Andalucía moderna: el marquesado de los Vélez.* Almería. Instituto de Estudios Almerienses. 2007.  
ISBN: 978-84-8108-410-8

Ellos se estudia en base a documentación nobiliaria de diferentes archivos asuntos relacionados con ordenanzas, rentas, clientela y mecenazgo, instituciones civiles y eclesiásticas, etc., así como una puesta al día de su correspondiente bibliografía específica. El artículo que reseñamos ocupa las páginas 685-703 de este libro.

Pero no sólo comprende trabajos de investigación acerca de esta familia nobiliaria y sus relaciones con tierras almerienses. Nos interesa ahora destacar el firmado por **Raúl Romero Medina**, en cuanto que aporta información de interés para la historiografía de El Puerto y en concreto sobre el asunto del mecenazgo artístico ejercido sobre ella a lo largo de la edad Moderna durante su pertenencia al señorío de los Medinaceli. Raúl Romero Medina es licenciado en Historia del Arte. Entre sus publicaciones destaca su *Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María* y múltiples artículos en revistas de Historia (*El cuaderno de arriendo de rentas del condado de El Puerto de Santa María (1500-1503)* y *El palacio de los duques de Medinaceli y el proyecto inédito de Vicente de Acero para El Puerto de Santa María* en "Revista de historia de El Puerto") o los *Documentos para la historia de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios en El Puerto de Santa María* ("Archivo hospitalario"), así como su colaboración en "*Las colecciones de pintura de los Duques de Montpensier en Sevilla (1886-1892)*". Su Tesis Doctoral versa sobre la arquitectura medieval en El Puerto de Santa María.

El estudio que pasamos a reseñar se extiende a lo largo de 18 páginas y consta de una introducción y diez capítulos. En ésta el autor se remonta a los orígenes del Ducado de Medinaceli y su vinculación con la ciudad donde sus miembros más destacados ejercieron labores de patronazgo contribuyendo a su flore-

cimiento entre los siglos XV y XVIII. También anticipa sus referencias al patrocinio sobre arquitectura religiosa dentro del más amplio fenómeno del mecenazgo artístico en relación con el auge económico de la ciudad mercantil gracias al desarrollo de la actividad constructiva y enriquecimiento monumental de la misma en los sucesivos patronazgos.

Esto es lo que podemos leer a lo largo de sus diez capítulos, dedicados a cada uno de los Condes que rigieron los destinos de la ciudad en esta época. En cada apartado indica brevemente datos biográficos y familiares relevantes de estos señores de El Puerto (especialmente los referidos a sus ascendientes y cónyuges), para detenerse a continuación en las obras encargadas o patrocinadas por ellos. También de un modo sucinto, nosotros destacaremos en esta recensión las que consideramos más significativas a lo largo de esos 275 años en que ejercieron su jurisdicción señorial en la ciudad.

Es bien conocido como desde finales de la Edad Media la nobleza se convirtió, junto con la Iglesia y la monarquía, en uno de los motores más importantes del patrocinio y mecenazgo artístico. No olvidemos que el arte se vinculaba a determinados ámbitos e intereses políticos, económicos, sociales o religiosos por motivaciones de prestigio, propaganda e influencia. En el caso que nos ocupa, Romero Medina inicia su estudio remontándose a las labores de mecenazgo llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XV por el I Conde de El Puerto, D. Luis de la Cerda, quien realiza reformas en el castillo de San Marcos, ejerce su patronato sobre la iglesia y hospital del Espíritu Santo y puede ser considerado el primer gran mecenas de la fábrica de la iglesia mayor que se estaba construyendo entonces. Ya en la primera mitad del siglo XVI, será D. Juan de la Cerda quien inicie la importantísima labor de mecenazgo sobre los nuevos conventos que se van a ir levantando en El Puerto. Nos referimos a su patrocinio sobre el monasterio de La Victoria y San Francisco, así como su interés por levantar la nueva portada plateresca de la Prioral.

Del tercer cuarto de esa centuria data la construcción de la nueva Aduana ducal y algunas intervenciones en el castillo a cargo del IV Conde, D. Juan de la Cerda, tras una etapa sin incidencias de interés en estas labores de mecenazgo correspondiente a D. Gastón de la Cerda. De finales del s. XVI data la torre de Santa Catalina dentro de las obras de fortificación del paisaje costero del señorío, cofinanciada con ayuda de la Corona a iniciativa de D. Juan Luis de la Cerda.

Las labores de patronazgo del s. XVII recayeron en el VII Conde de El Puerto, D. Antonio Juan de la Cerda, muy vinculado devocionalmente a la patrona, Ntra. Sra. de los Milagros. Además de ciertas reformas en el castillo y la

construcción de su famoso palacio frente a la Prioral, se convierte en el patrono de los conventos de San Antonio de Papua (incluyendo el contrato del retablo mayor de su iglesia con el afamado ensamblador Alejandro Saavedra) y Santo Domingo desde mediados de ese siglo. Resulta de interés asimismo su vinculación con las obras del hospital de la Misericordia gracias a sus relaciones con los juandedianos instalados en la ciudad.

De los sucesivos señores de El Puerto destacamos la donación de un traje de plata para la Patrona por parte del VIII Conde, D. Juan Francisco de la Cerda, quien llegara a ser primer ministro de Carlos II, y los intentos de recuperación del deteriorado palacio de estos señores en la ciudad por el sucesor de aquel, IX Conde encargado también de realizar ciertas reformas en el castillo de San Marcos. Sería durante el mandato del X y último Conde, Nicolás Fernández de Córdoba, cuando El Puerto pierda su condición de señorío jurisdiccional para incorporarse a la Corona en 1729.

El presente trabajo que comentamos incluye las consabidas notas a pie de página (68) y una serie de ilustraciones (11) que incluye desde fotografías y dibujos hasta algún documento y gráfico. El mayor número de ilustraciones, 5, corresponde a dibujos, planos o fotografías de proyectos conservados en el Archivo Ducal de Medinaceli (un plano muestra la torre de Santa Catalina y el paisaje fortificado de El Puerto, otros están relacionados con la iglesia conventual de San Antonio: un proyecto de bóveda y otro del retablo y dos más reflejan los proyectos de la iglesia de Santo Domingo y el que Vicente Acero dibujara para el palacio de los Medinaceli en El Puerto). Cuatro fotografías reales captan la torre y cerca del castillo de San Marcos, la portada occidental de la Prioral, la bóveda del coro de la iglesia de la Victoria y el escudo de los Medinaceli en la fachada de su Aduana. Un documento alude a la retirada de las joyas del Sagrario de la Catedral de Toledo por D. Gastón de la Cerda. El trabajo se cierra con una gráfica de barras que representa la cronología del patronato religioso condal entre 1460 y 1660 relacionado la correspondencia entre los señores mecenas (especialmente los dos primeros y el séptimo condes) con los edificios afectados por su patrocinio.

Consideramos que el espacio dedicado a reflejar tan interesante asunto del patronazgo y mecenazgo señorial en El Puerto ha sido escaso, seguramente porque el autor debía ajustarse a una extensión necesariamente limitada por imposición técnica o editorial, pues la brevedad a la hora de realizar comentarios históricos y la escasez en la información artística aportada contrastan con la más amplia atención que el asunto merece. Echamos en falta, por ejemplo, una profundización en relación con la personalidad, el gusto o la atracción que sentían

estos señores por la belleza en general o las manifestaciones artísticas en particular. O un tratamiento a nivel local de los objetivos o funciones que cumplieron esas manifestaciones artísticas sobre las que los Duques de Medinaceli ejercieron su patronazgo, porque en sentido general sí que lo suponemos: alcanzar fines propagandísticos y pedagógicos, de influencia social y vinculando el poder civil y político con el fenómeno religioso que impregnaba toda la mentalidad de la época estudiada. Recordemos, en este sentido, que el arte se entendía también como un vehículo al servicio de la grandeza y prestigio de ese estamento nobiliario, expresando el afán de lujo y fastuosidad de sus miembros. Así debieron entenderlo también los señores de El Puerto entre los siglos XIV y XVIII, valorando su patrocinio artístico como un medio más para distinguirse del resto de la sociedad, convirtiéndose en mayor o menor grado, en mecenas, donantes y coleccionistas, y (no iban a ser ellos menos que otras casas nobiliarias andaluzas), protegiendo y estimulando la producción de obras de arte, desde templos y palacios hasta esculturas, piezas de orfebrería, tapices o pinturas. Por cierto, el caso de mecenazgo o donaciones de bienes muebles no aparece reflejado en este estudio (a excepción de la cita del retablo de Saavedra para el convento de los Descalzos).

Confiamos en que, como nos indica Romero Medina desde el principio del artículo, “*este trabajo ofrece una primera aproximación del tema y pretende ser el anticipo de una investigación de mayor alcance*”. Así lo esperamos, porque creemos que la materia se lo merece y, efectivamente, se le debe sacar mucho más partido.

**Francisco González Luque**  
Licenciado en Historia del Arte

**Testigos privilegiados en el ámbito urbano: las monjas del convento de Santa María en Cádiz o la creación femenina en clausura como posible fuente histórica.**

**Frédérique Morand**

*Hispania: Revista española de historia*, vol. LXVI, núm. 224 (2006), pp. 1019-1044. ISSN 0018-2141.

Los investigadores sobre cualquier materia tenemos el privilegio a veces de hallar, en esa búsqueda donde no escatimamos esfuerzos, algo todavía oculto y novedoso, y no aportado aún por las publicaciones realizadas hasta la fecha. Esto es lo que le ha pasado a Frédérique Morand y lo que nos presenta en este artículo, que a simple vista por su título parece que tiene poco que contarnos para la historia de nuestra ciudad, pero que esconde más sorpresas de las que se puedan esperar.

F. Morand lleva años estudiando la figura de la poetisa y religiosa sor María Gertrudis Hore y Ley (1742-1801) y fue así como descubrió en la Biblioteca Nacional un romance endecasílabo, fechado a 17 de febrero de 1779, que tiene por título “Habiendo sabido un Sujeto el desgraciado acaecimiento del Puerto de Santa María prorrumpió en el Siguiete”, en donde relata en versos la catástrofe del puente de San Alejandro, que se derrumbó el mismo día de su inauguración, provocando más de cien víctimas y causando una amplia conmoción en la sociedad portuense y en la de sus alrededores. Este mismo romance ha sido incluido por la autora de este artículo en su libro: *Una poetisa en busca de libertad, María Gertrudis Hore y Ley (1742-1801). Miscelánea y Taraceas: versos, prosas y traducciones*, publicado por la Diputación Provincial de Cádiz (2006), en el que trata ampliamente la vida y la obra de esta escritora ilustrada gaditana. Hasta ahora teníamos noticia de este desgraciado suceso por el artículo que realizó Rafael Sánchez González: “El puente de barcas sobre el río Guadalete en El Puerto de Santa María (1779)” (Gades, núm. 13, 1985), donde investiga la construcción del puente y las vicisitudes ocasionadas después del trágico accidente.

Si de este poema no habíamos tenido referencia alguna anteriormente, lo mismo ocurre con el segundo documento aportado por F. Morand en este artículo, encontrado del mismo modo en la Biblioteca Nacional. Se trata de una carta, fechada el 16 de febrero de ese mismo año (el accidente tuvo lugar dos días antes, el 14 de febrero), en la que se recogen los hechos ocurridos sobre la tragedia. Según la autora, ésa podría ser la fuente de información que le llegó a sor Gertrudis al convento gaditano de Santa María y en la que se basaría para realizar su creación poética.

En estos dos documentos nuevos y en otros escritos de María Gertrudis, así como en las condiciones de la vida monacal de la época, son en los que se basa F. Morand para afirmar que aquellas monjas de clausura no se encontraban aisladas ni alejadas de la sociedad en la que vivían, como hasta ahora habían defendido otros investigadores. Por el contrario, estaban al tanto de todo lo que ocurría en el exterior de los muros del convento, y son consideradas en el artículo como testigos privilegiados de su tiempo a los que hay que tener en cuenta como fuente histórica.

Pero sin duda, este artículo nos aporta una gran novedad: la utilización del discurso poético como documento histórico, tan desechado para la historiografía reinante, que lo ha tachado de subjetivo y poco explicativo de la realidad. A mi parecer, en la historia como en la vida, no existen compartimentos estancos y todo está relacionado: el documento, la piedra, la narración... y todo nos sirve para desentrañar y conocer cómo pudo ser nuestro pasado. El poema escrito por

María Gertrudis Hore sobre la caída del puente de San Alejandro en plena fiesta de inauguración, logra transportarnos al instante mismo del hecho, visualizándolo, como si fuéramos un testigo más. Todo historiador ha soñado alguna vez con estar presente en el momento social que estamos investigando, sor Gertrudis lo consigue con sus versos.

A pesar de todo lo anteriormente dicho, no me cabe duda que la sorpresa mayor que he tenido, gracias a recensionar este artículo, ha sido la de descubrir al personaje femenino de María Gertrudis Hore y Ley, impulsándome a buscar más datos sobre su vida y sus escritos. Fue una mujer muy culta y prolífica, a la que su extraordinaria belleza hizo que sus coetáneos la llamaran “la hija del sol”, sobrenombre que ella utilizaría como seudónimo literario (H.D.S.). Su casamiento con Esteban Fleming, natural de El Puerto de Santa María, en donde parece fijarán primeramente su residencia, la liga directamente con nuestra ciudad. Posteriormente, la ruptura matrimonial y su ingreso en el convento la rodeó de polémica, ya que fue muy extraordinario que una mujer casada -siempre eran viudas- tomara los hábitos. Hasta el punto que, cuarenta y ocho años después de su muerte –en 1851-, Fernán Caballero le escribiera un cuento titulado precisamente “La Hija del Sol”, donde recoge los rumores que sobre el hecho aún circulaban en el entorno de la bahía gaditana. Hechos, que como tantos otros, nos está descubriendo Frédérique Morand a la que tenemos mucho que agradecer por sus investigaciones.

**Isabel Pérez Sánchez**  
Historiadora

**Poder político local y urbanismo en entornos turísticos. La mediación del espacio turístico en la producción de significados.**

**Antonio Miguel Nogués Pedregal**

*Gazeta de antropología*, Nº. 24, 2, 2008. ISSN 0214-7564

“*El turismo es una de las creaciones más perfectas del modo de producción capitalista*” y además “*el turismo es otro de los nombres del Poder*”, a partir de estas afirmaciones, Antonio-Miguel Nogués, Profesor Titular del área de Antropología Social de la Universitas Miguel Hernández, analiza el caso de El Puerto de Santa María como ejemplo del proceso por el cual las actividades turísticas se incorporan en el funcionamiento de la ciudad rompiendo con la continuidad social y cultural.

Dentro de sus principales líneas de investigación, que se conoce como *antropología del turismo* y *antropología del desarrollo*, se encuentra otro de sus

trabajos “*Lugares y territorios: La segregación social y política en contextos turísticos*”, reseñado en el número 39 de Revista de Historia de El Puerto, donde trata la realidad etnográfica de El Puerto de Santa María mostrando el proceso que transforma un lugar en espacio turístico.

En este nuevo trabajo, el autor describe cómo el turismo y los espacios turísticos *no sólo consume territorios sino que, produce sentidos y crea significados*. Para ello y con una visión crítica, se centra en el conjunto histórico-artístico de El Puerto de Santa María, en los elementos arquitectónicos más representativos del patrimonio, mostrándolos como ejemplos de la incorporación de actividades turísticas y principios estéticos. Desde la perspectiva antropológica, analiza la vinculación entre los procesos turísticos y el poder político local.

Con relación a la historia de El Puerto, nos interesa resaltar algunos aspectos de este trabajo, ya que para explicar el proceso, primero de creación del espacio turístico y luego de incorporación en el funcionamiento de la ciudad, el autor se remite a las primeras manifestaciones turísticas en El Puerto de Santa María. Nos sitúa en la primera mitad del siglo XIX, cuando la realidad turística estaba vinculada a los saludables baños medicinales: “*En el año de 1823, fue favorecido el Puerto con la designación de estación balnearia, por los infantes Don Francisco de Paula y su esposa Doña Luisa Carlota,...*” (Cárdenas, 1903:s/f) Las primeras referencias de las propiedades medicinales de las aguas del río Guadalete datan de 1771. Un siglo más tarde, en 1880, las aguas marinas portuenses ya tenían relevancia social y a mediados del siglo XIX la ciudad contaba con una consolidada llegada de visitante. Con el transcurrir de los años el turismo se convierte en una fuente de riquezas para la ciudad, El Puerto se convertirá en destino turístico distinguido, lo que conlleva la modificación del ritmo social, cultural y ecológico que transforma a la población. Este proceso de creación del espacio turístico dará lugar a la inclusión de esta actividad en el desarrollo de la ciudad, modificando la continuidad cultural y social.

Para concluir, podemos establecer que se trata de un artículo de suma importancia para el estudio del turismo en El Puerto de Santa María desde el punto de vista antropológico y actual. Deseamos que el profesor Antonio Miguel Nogués nos sorprenda con otro de sus trabajos donde la historia del turismo en El Puerto sea el eje principal, teniendo en cuenta que sus planteamientos teóricos sobre el turismo supondrían una contribución muy interesante desde la perspectiva histórica.

**Vanesa Quintero Cairón**  
Licenciada en Historia

**La vinificación en Jerez en el siglo XX. Antecedentes, interpretación y aportaciones entre 1955-85.**

**Justo F. Casas Lucas**

Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca; Sevilla, 2008  
ISBN: 978-84-8474-250-4

Justo-Francisco Casas Lucas, el autor de este libro, es un ilustre enólogo que ha dirigido entre 1955 y 1985 el Centro de Investigación Enológica de la empresa González Byass. Con anterioridad fue investigador del CSIC. Durante sus treinta años de trabajo en la citada empresa ha sido importantísima su contribución al conocimiento científico y a la mejora de los vinos de Jerez.

El interés del Dr. Casas Lucas por la historia de la vitivinicultura del Marco del Jerez es antigua: en 1961 publicó un interesante trabajo titulado *Viticultura tradicional y enología*, que publicó la Academia de San Dionisio de Artes, Ciencias y Letras de Jerez, y en 1985 la Caja de Ahorros de Jerez editó la lección que pronunció en la Cátedra del Vino sobre *Reflexiones de un enólogo sobre los vinos de Jerez*.

En este libro que comentamos, Casas Lucas vuelve a ocuparse de diversas cuestiones referentes a la historia de los vinos de Jerez, El Puerto y Sanlúcar. Como es lógico, al tratar sobre la vinificación en Jerez (se entiende que se trata del Marco del Jerez), el autor se dedica preferentemente a la crianza biológica bajo velo de flor, de la que desde hace años opina que es la gran contribución que en esta zona se ha hecho a la enología universal.

Antes de entrar en consideraciones, señalaremos que el libro está estructurado en una introducción; una primera parte, dedicada a Antecedentes y principios teóricos; una segunda parte, que se ocupa de Operaciones y datos prácticos; un apéndice sobre La crianza fina de flor en Jerez; una addenda sobre Vinos clásicos de Jerez; y las correspondientes referencias bibliográficas e índices de tablas, gráficos y figuras.

Los contenidos históricos de este libro se encuentran principalmente en los capítulos II y X. En el primero de ellos, que trata acerca de la herencia teórica y práctica del s. XIX, El Dr. Casas Lucas analiza, primero, los principales avances enológicos que se produjeron en Europa; se ocupa, a continuación, de hacer una lectura interpretativa de los más destacados autores que nos dejaron información sobre la vitivinicultura del Marco del Jerez: Esteban Boutelou, Thudichum y Dupré, Vizetelly, el Dr. Revueltas...; y acaba, indagando acerca del origen de la crianza bajo velo de flor y sobre el inicio de la exportación de vinos de crianza de flor pálidos.

De lo mucho que se podría comentar sobre este capítulo, sólo les diré dos cosas. El Dr. Casas Lucas se refiere a exportaciones de *vinos de crianza de flor pálidos*; no habla de los vinos Fino y Manzanilla porque en su opinión, los vinos pálidos que comenzaron a exportarse en la primera mitad del siglo XIX no eran propiamente el fino y la manzanilla fina. La segunda cuestión está estrechamente relacionada con la anterior: se trata de la notable interpretación que Casas Lucas hace de la que Boutelou denomina *fermentación insensible* del vino, que nuestro autor identifica con la crianza biológica estática o en añada. Es ésta de Casas Lucas una aportación que contribuye a resolver las dudas que plantea el hecho de que Esteban Boutelou no hiciese mención explícita en su conocido libro al velo de flor.

En el capítulo X, Casas Lucas hace un magnífico análisis interpretativo sobre “flores” en vinos en la Antigüedad, la vinificación en Jerez en siglo I, el Sherry Sack en los siglos XVI y XVII, y se ocupa de nuevo de la crianza de flor en los vinos de Jerez y del sistema de solera, así como de los avances enológicos operados en la zona durante la segunda mitad del siglo XX gracias a los estudios sobre vinificación.

Es admirable la capacidad de Casas Lucas para formular definiciones enológicas en su evolución histórica. En este sentido hay que destacar definiciones conceptuales que hace de las diversas modalidades de crianza biológica bajo velo de flor, entre las que distingue, aprecien las finas diferencias de matización, las siguientes: crianza fina de flor, crianza de flor atenuada, crianza de flor estática, envejecimiento con presencia y actividad de velos muy tenues o grupos aislados de levaduras de flor, y otros tipos. Estos conceptos constituyen una aportación de inestimable valor para la investigación histórica de la viticultura del Marco del Jerez.

Pero, es que, además de en estos dos capítulos, a lo largo de todo el texto hay numerosas e interesantes referencias históricas sobre conceptos y prácticas enológicas, como son los casos acerca de las sobretablas, el pH, los recipientes para la recogida y transporte de la uva al lagar, las prensas, los envases de fermentación, etc.

A mitad del libro, Casas Lucas dice, en plural de modestia, que siempre que puede emplea: *No intentamos hacer historia, buscamos comprender, desde el punto de vista enológico, los caminos técnicos que han seguido en su evolución los vinos de Jerez, los factores decisivos de las modificaciones y las causas que los han condicionado*. No puedo compartir esta afirmación. El Dr. Casas Lucas hace historia de la enología, y de la buena: la que sólo pueden hacer enólogos.

Téngase en cuenta que nuestra formación como historiadores no nos faculta para hacer historia de los vinos, de la viticultura y de la enología; que nuestras incursiones en estos campos vienen determinadas por la necesidad de explicarnos y poder explicar otros procesos; que lo nuestro es la historia económica, social e institucional de la vinatería del Marco del Jerez; y que en esas incursiones, arriesgadas, que hacemos a los terrenos de la viticultura y la enología vamos de la mano de Justo Casas Lucas, Luis Pérez, Alberto García de Luján, Miguel Lara, Carmelo García Barroso, José-María Mateos, Enrique García Máiquez y otros enólogos e ingenieros agrónomos que con diferente frecuencia se ocupan de la evolución histórica de sus respectivas materias en nuestra zona. También recurrimos al asesoramiento de otros expertos del sector, entre los que destaca, en mi caso, Jorge Pascual Hernández. Se me ha entendido que para los historiadores de la vinatería es imprescindible la historia enológica elaborada por enólogos, pero lo subrayo.

En este sentido, las aportaciones que hace el Dr. Casas Lucas en este tratado acerca de los antecedentes de la crianza bajo velo de flor en Jerez son de un extraordinario valor para la historia de la vinatería de nuestra zona y abren nuevas líneas de investigación al respecto.

**Javier Maldonado Rosso**  
Grupo de Estudios Históricos  
“Esteban Boutelou”  
de la Universidad de Cádiz